



Comité Distrital de Seguridad Ciudadana - Víctor Larco Herrera
"AÑO DE LA UNIDAD LA PAZ Y EL DESARROLLO"

CARGO

Víctor Larco Herrera, 27 de Marzo de 2024

OFICIO N° 60- 2024-ST-CODISEC-DVLH

Cmdte. PNP (R) César Ricardo Campaña Alemán

RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC-Trujillo 2024



PRESENTE.

ASUNTO : REMITO INFORME DE EVALUACION DE DESEMPEÑO DE INTEGRANTES
DEL CODISEC VICTOR LARCO HERRERA 1º TRIMESTRE 2024

REFERENCIA : Ley N°27933 del SINASEC, su Reglamento y modificatorias.

De mi mayor Consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo en mi calidad de responsable de la secretaria técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Víctor Larco Herrera, al mismo tiempo, le informo que se ha procedido a realizar la primera evaluación de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana correspondiente al I Trimestre 2024, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 49° "Primera Evaluación del Desempeño de los funcionarios." del D.S. N° 011-2014-IN. Por lo cual se remite los siguientes documentos:

- Informe de la Evaluación de desempeño.
- Cuadro de Evaluación de los Miembros del CODISEC-Víctor Larco

(según formato de la DGSC-MININTER)

Aprovecho la oportunidad para renovarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.



Roger David Torres Mendoza
Secretario Técnico CODISEC

INFORME DE EVALUACION 1º TRIMESTRE 2024

A : Abog. Salvador Enrique León Clement
Alcalde Distrital de Víctor Larco Herrera
Presidente del CODISEC-Víctor Larco Herrera

DE : Coronel PNP (R) Roger David Torres Mendoza
Secretaria Técnica CODISEC

ASUNTO : Evaluación de Desempeño de los miembros del CODISEC-VLH
Correspondiente al 1º Trimestre del 2024

FECHA : Víctor Larco Herrera, 27 de marzo del 2024

Me dirijo a usted, para saludarlo muy cordialmente y así mismo, informar de la Primera Evaluación y Desempeño a los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Víctor Larco Herrera.

1.- ANTECEDENTES

1.1.- Base legal

- ❖ Ley N° 27933, del SINASEC y su reglamento y modificatorias
- ❖ Decreto Supremo N° 011-2014-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley del Sistema de Nacional de Seguridad Ciudadana.
- ❖ Decreto Supremo N° 010-2019-IN, que modifica el Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana

1.2.- Artículo 49 Evaluación de desempeño de los funcionarios

La Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del interior, sobre la base de los informes formulados por las secretarías técnicas de las instancias de coordinación de seguridad ciudadana en el ámbito regional, provincial y local, **comunicará trimestralmente** a las máximas autoridades que conforman el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC), acerca del desempeño de sus representantes ante las instancias de coordinación institucional regional y local, especialmente en relación con:

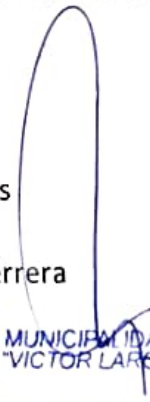
- ❖ Su asistencia a las sesiones del comité.
- ❖ Su disponibilidad de brindar la información y cooperación que les solicita el comité.
- ❖ Su participación en las actividades realizadas en el marco de los planes de seguridad Ciudadana aprobados.

2.- ANALISIS

2.1.- Respecto a la Evaluación de los Integrantes del CODISEC-DVLH

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Víctor Larco Herrera conto con los siguientes miembros en el 1º Trimestre.

- 1.- Abog. Salvador Enrique León Clement
Presidente del CODISEC
- 2.- Mayor PNP José Luis Rebaza Calderón
Comandante PNP de la Comisaria de Buenos Aires
- 3.- Sra. Dency Fernández Cabrera
Juez Paz de la 1ra Nominación de Víctor Larco Herrera


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"VICTOR LARCO HERRERA"
Roger David Torres Mendoza
Secretario Técnico CODISEC

- 4.- Srta. Rosita Cebina Bardales Tiburcio
Subprefecta Distrital de Víctor Larco Herrera
- 5.- Dra. Leyden Beatriz Alvarado Olaya
1º Fiscalía de Prevención del Delito de Trujillo
- 6.- Sub Teniente CBP Renzo Giusseppe Sánchez
Compañía de Bomberos del Perú
- 7.- Mc Sofia Elena Castagnola Sánchez
Micro Red de Salud de Víctor Larco Herrera Hospital de Vista Alegre
- 8.- Mg. María del Rocío Soto Narváez
Ministerio de Educación
- 9.- Sr. Fernando Api Abanto
Coordinador General Distrital de las JUVESC

2.2.- Asistencia a la Acta de Instalación


Durante el primer trimestre del 2024, se realizó el acta de instalación y juramentación del CODISEC con fecha 05 de Enero del 2024, asistieron los siguientes:

- 1.- Abog. Salvador Enrique León Clement
Presidente del CODISEC
- 2.- Comandante PNP Yenny Luz Linares Gonzales
Comandante PNP de la Comisaria de Buenos Aires
- 3.- Sra. Hortensia Maqui Lozano
Juez Paz de la 1ra Nominación de Víctor Larco Herrera
- 4.- Srta. Rosita Cebina Bardales Tiburcio
Subprefecta Distrital de Víctor Larco Herrera
- 5.- Dra. Leyden Beatriz Alvarado Olaya
1º Fiscalía de Prevención del Delito de Trujillo
- 6.- Mg. María del Rocío Soto Narváez
Ministerio de Educación
- 7.- Mc Kayra de los Milagros Olortegui Risco
Micro Red de Salud de Víctor Larco Herrera Hospital de Vista Alegre
- 8.- Sr. Fernando Api Abanto
Coordinador General Distrital de las JUVESC
- 9.- Teniente Brigadier CBP José Luis Sánchez Chicoma
Sub CBP Compañía de Bomberos del Perú

2.3.- Acta de Reunión de Trabajo de CODISEC-DVLH

Con fecha 26 de enero del 2024 se realizó la Reunión, asistieron los siguientes

- 1.- Comandante PNP Yenny Luz Linares Gonzales
Comandante PNP de la Comisaria de Buenos Aires
- 2.- Sra. Hortensia Maqui Lozano
Juez Paz de la 1ra Nominación de Víctor Larco Herrera
- 3.- Srta. Rosita Cebina Bardales Tiburcio
Subprefecta Distrital de Víctor Larco Herrera
- 4.- Dra. Leyden Beatriz Alvarado Olaya
1º Fiscalía de Prevención del Delito de Trujillo
- 5.- Mc Sofia Elena Castagnola Sánchez
Micro Red de Salud de Víctor Larco Herrera Hospital de Vista Alegre


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"VÍCTOR LARCO HERRERA"
Roger David Torres Mendoza
Secretario Técnico CODISEC

6.- Sr. Fernando Api Abanto
Coordinador General Distrital de las JUVESC

2.4.- Primera Sesión Ordinaria del CODISEC

Con fecha 28 de febrero del 2024, asistieron los siguientes

- 1.- Abog. Salvador Enrique León Clement
Presidente del CODISEC
- 2.- Mayor PNP José Luis Rebaza Calderón
Comandante PNP de la Comisaria de Buenos Aires
- 3.- Sra. Hortensia Maqui Lozano
Juez Paz de la 1ra Nominación de Víctor Larco Herrera
- 4.- Srta. Rosita Cebina Bardales Tiburcio
Subprefecta Distrital de Víctor Larco Herrera
- 5.- Dra. Leyden Beatriz Alvarado Olaya
1º Fiscalía de Prevención del Delito de Trujillo
- 6.- Mc Sofia Elena Castagnola Sánchez
Micro Red de Salud de Víctor Larco Herrera Hospital de Vista Alegre
- 7.- Sr. Fernando Api Abanto
Coordinador General Distrital de las JUVESC
- 8.- Teniente Brigadier CBP José Luis Sánchez Chicoma
Sub CBP Compañía de Bomberos del Perú

2.5.- Primera Consulta Pública del CODISEC

Con fecha 27 de marzo del 2024, asistieron los siguientes

- 1.- Abog. Salvador Enrique León Clement
Presidente del CODISEC
- 2.- Mayor PNP José Luis Rebaza Calderón
Comandante PNP de la Comisaria de Buenos Aires
- 3.- Sra. Dency Fernández Cabrera
Juez Paz de la 1ra Nominación de Víctor Larco Herrera
- 4.- Srta. Rosita Cebina Bardales Tiburcio
Subprefecta Distrital de Víctor Larco Herrera
- 5.- Sub Teniente CBP Renzo Giusseppe Sánchez
Compañía de Bomberos del Perú

CONCLUSIONES

Según el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana para el 1º Trimestre se programado 1 sesión ordinaria, 1 Primera Consulta Pública y sea cumplido según lo programado

Las Autoridades integrantes del CODISEC, participan y vienen cumpliendo con los estipulado en el Artículo 49 del Decreto Supremo N° 011-2014-IN

ANEXOS

Cuadro de Evaluación del 1º TRIMESTRE del CODISEC-Victor Larco Herrera (formato DGSG MININTER)

Es todo cuanto informo para su conocimiento y fines que se sirva determinar.

Atentamente



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
VÍCTOR LARCO HERRERA

Rogel David Torres Mendoza
Secretario Técnico CODISEC

COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – VÍCTOR LARCO HERRERA - 2024
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE SUS INTEGRANTES CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2024
 REF. (Reglamento de la Ley 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante el DS. N°010- 2019 – IN, Art. N°23, Inc. 1)

N°	MIEMBRO DEL COMITE	REPRESENTANTE/ CARGO	ASISTENCIA A SESIÓN DEL COMITÉ I TRIMESTRE 2024			DISPONIBILIDAD BRINDAR INFORMACION/COOPERACION AL COMITÉ		PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DEL COMITÉ	OBSERVACIONES
			1° Mes	2° Mes	3° Mes	BRINDA LA INFORMACIÓN REQUERIDA	CUMPLE CON LOS ACUERDOS		
01	Abog. Salvador Enrique León Clement	Alcalde Distrital y Presidente del CODISEC	Si	Si	Si	Si	Si	Si	_____
02	Mayor PNP José Luis Rebaza Calderón	Comisario PNP (Buenos Aires)	Si	Si	Si	Si	Si	Si	_____
03	Sra. Dency Fernández Cabrera	Juez de Paz 1º Nominación del distrito de Víctor Larco	Si	Si	Si	Si	Si	Si	_____
04	Srta. Rosita Bardales Tiburcio.	Sub Prefecta Distrital de Víctor Larco Herrera	Si	Si	Si	Si	Si	Si	_____
05	Dra. Leyden Beatriz Alvarado Olaya	1era Fiscalía de Prevención del Delito de Trujillo	Si	Si	Si	Si	Si	Si	_____
06	Sub Tnte. CBP Renzo Giusseppe Veillet Baglietto	Compañía de Bomberos Voluntarios del Perú.	Si	No	Si	Si	Si	Si	_____
07	MC. Sofia Elene Castagnola Sánchez	Micro Red de Salud de Víctor Larco Herrera – Hospital de Vista Alegre – Ministerio de Salud.	Si	Si	No	Si	Si	Si	_____
08	Mg. María del Rocío Soto Narváez	Ministerio de Educación	Si	No	No	No	No	No	_____
09	Sr. Fernando Api Abanto	Coordinador General Distrital de las JUVESC.	Si	Si	No	Si	Si	Si	_____

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL VÍCTOR LARCO HERRERA

Abog. Salvador Enrique León Clement

Presidente del CODISEC

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL VÍCTOR LARCO HERRERA

Mayor Dency Fernández Cabrera

Jefe de Oficina CODISEC